



OFICIO N° 61857
INC.: solicitud

Irg/fur
S.142°/371

VALPARAÍSO, 06 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de las ambulancias disponibles en el Hospital de Vicuña, como asimismo las medidas que se están implementando o se tienen previstas para garantizar la cobertura adecuada de asistencia en toda la comuna, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 20F40331AF99FFC0



Valparaíso, 6 de marzo de 2024

SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a doña **Ximena Aguilera Sanhueza, Ministro de Salud**, con el objetivo de solicitar información sobre el estado actual de las ambulancias disponibles en el Hospital de Vicuña, así como también sobre las medidas que se están implementando o se tienen previstas para garantizar la cobertura adecuada de asistencia en toda la comuna, por lo que requerimos se nos brinde la siguiente información:

- 1- Cantidad total de ambulancias asignadas al Hospital de Vicuña.
- 2- Número de ambulancias funcionales en la actualidad.
- 3- Evaluación de la suficiencia de ambulancias para cubrir las necesidades de asistencia en toda la comuna de Vicuña.
- 4- En caso de que el número de ambulancias sea insuficiente, detalles de las medidas que el Ministerio de Salud está adoptando o tiene previsto adoptar para cubrir esa necesidad.
- 5- Vías por las cuales se llevarían a cabo estas medidas.
- 6- Tiempo estimado de ejecución para garantizar que la comuna de Vicuña cuente con la dotación de ambulancias necesarias.

Se solicita que la información requerida sea remitida dentro de un plazo razonable a contar de la recepción del requerimiento.

Atentamente,

Víctor Pino Fuentes

H. Diputado

Región de Coquimbo | Distrito N° 5

Cámara de Diputados de Chile

Cámara de Diputados de Chile

Av. Pedro Montt s/n, Congreso Nacional, Valparaíso

Correo electrónico: victor.pino@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

